



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/522/2005

23 de septiembre de 2005

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES
LA HAYA
5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2005**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) busca candidatos, entre el personal de las Autoridades Nacionales, para la séptima reunión anual de Autoridades Nacionales que se celebrará en la sede de la OPAQ, en la Haya, los días 5 y 6 de noviembre de 2005.
2. La reunión está pensada como un foro dirigido al personal de las Autoridades Nacionales que se ocupa de las cuestiones relativas a la aplicación nacional de la Convención sobre la Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Por tanto, los candidatos que se propongan deberán ser los responsables, a diario, de este tipo de trabajo.
3. El objetivo general de la reunión es contribuir a que los Estados Partes aumenten su capacidad nacional para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Convención. Las metas concretas son:
 - a) facilitar el intercambio de información y experiencias en relación con la aplicación de la Convención;
 - b) promover la cooperación entre las Autoridades Nacionales;
 - c) determinar los problemas comunes en materia de aplicación, que puedan resolverse mediante la colaboración entre los Estados Partes y la Secretaría; y
 - d) contribuir a crear una mayor autosuficiencia en materia de capacidad de aplicación nacional.
4. La reunión también ofrecerá a las Autoridades Nacionales la oportunidad de compartir sus experiencias en la aplicación del Plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII (C-8/DEC.16, de fecha 24 de octubre de 2003).



5. Asimismo, la reunión ofrecerá a los participantes la oportunidad de intercambiar información sobre el enfoque práctico seguido por las organizaciones internacionales en materia de aplicación nacional, en sus relaciones con la OPAQ y el trabajo efectuado. El propósito de ese intercambio de información será facilitar la aplicación en el plano nacional de tratados internacionales como la Convención y otros tratados que regulan las sustancias químicas. El intercambio de información con representantes de las Autoridades Nacionales les permitirá aprovechar la experiencia vivida por otras organizaciones en la aplicación, en el plano nacional, de otros tratados.
6. Además, las consultas entre las distintas Autoridades Nacionales y la Secretaría sobre cuestiones relativas a la aplicación tendrán lugar el 6 de noviembre de 2005.
7. La presencia en La Haya de representantes de numerosas Autoridades Nacionales, al mismo tiempo que se celebra el décimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la "Conferencia"), brindará a los representantes la ocasión de reunirse con personal de la Secretaría, a fin de tratar temas de interés específico para los distintos Estados Partes. La mañana del domingo 6 de noviembre de 2005 se reservará para este propósito. Por tanto, se solicita a las Autoridades Nacionales que comuniquen previamente a la Secretaría aquellos temas concretos sobre la aplicación nacional de la Convención que deseen tratar con ella. Durante la reunión, la Secretaría también podrá invitar a los participantes a tratar bilateralmente cuestiones relativas a la aplicación.
8. Sólo habrá servicio de interpretación en las lenguas oficiales de la Convención durante la mañana del sábado 5 de noviembre de 2005, en los debates sobre el estado de aplicación de la Convención y, posteriormente, en la tarde del mismo día, durante el examen de los debates que habrán mantenido los grupos regionales. No se dispondrá de servicios de interpretación durante las reuniones de los grupos regionales del día 5 de noviembre de 2005, ni durante las distintas consultas del día siguiente.
9. La Secretaría espera poder patrocinar la asistencia a la reunión de un número limitado de participantes. En cada candidatura deberá indicarse si la persona elegida depende de este patrocinio para poder participar. En el caso de los participantes patrocinados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje y el costo de las comidas y del seguro médico, y ofrecerá unas dietas mínimas para gastos varios. La Secretaría también organizará y sufragará el alojamiento de los participantes patrocinados. Se ruega a los participantes patrocinados que no tengan intención de hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría, que lo comuniquen cuanto antes para evitar gastos por anulación de reservas. En cualquier caso, la Secretaría no correrá con los costos en concepto de alojamiento que no haya organizado.
10. Al realizar los trámites de viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría utilizará las tarifas más económicas posibles. La Secretaría adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Estos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes patrocinados **no llegar antes del viernes 4 de noviembre de 2005 y no partir**

después del lunes 7 de noviembre de 2005, salvo que deseen permanecer en La Haya para asistir al décimo periodo de sesiones de la Conferencia. En tal caso, deberán informar previamente a la Secretaría de la fecha de regreso prevista. Los participantes patrocinados deberán contar con el acuerdo de la Secretaría para cualquier cambio de sus fechas de llegada o de partida. La Secretaría no sufragará ningún gasto que no esté relacionado con la reunión, ni ninguno que se derive de una prórroga relacionada con el décimo periodo de sesiones de la Conferencia; tampoco sufragará los gastos derivados de cambios que no haya autorizado con respecto al viaje. Los participantes patrocinados correrán con cualquier gasto derivado de los cambios que hagan, incluidas las cancelaciones, una vez la Secretaría haya adquirido los billetes. Se ruega a los participantes que no hayan sido patrocinados que procedan a organizar por su cuenta su viaje y alojamiento, aunque, en caso necesario, la Secretaría puede buscar alojamiento a precios reducidos.

11. Antes de viajar a los Países Bajos, los participantes deberán conseguir los visados necesarios (incluidos visados de tránsito). Se aconseja a los participantes que necesiten visado de entrada a los Países Bajos, se pongan en contacto lo antes posible con la misión diplomática más cercana de ese país. En caso de necesitar ayuda adicional, los participantes podrán ponerse en contacto con la Subdivisión de Protocolo y Visados de la Secretaría, por teléfono (+31 (0)70 416 **3777**) o por fax (+31 (0)70 306 3890).
12. Se solicita a las Autoridades Nacionales interesadas que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 a la presente nota y que, en particular, proporcionen todos los datos que se solicitan. Una vez cumplimentados, los formularios, **que deberán rellenarse en letras de molde**, se enviarán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos). También se podrán enviar por fax: +31 (0)70-306 3535, o por correo electrónico ipb@opcw.org pero, en cualquiera de los casos, la Secretaría deberá recibirlos **no más tarde del 30 de septiembre de 2005**. Téngase presente que, para que los participantes puedan inscribirse en la reunión, deberán presentar una carta de aceptación de la OPAQ.
13. Para mayor información sobre la reunión, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia, a las siguientes personas de contacto:

Sr. Vidyadhar Dhavle: +31 (0)70 416 3823; y
Sra. Maria Elena Bruno Pousadela: +31 (0)70 416 3825.

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
Anexo 2: Formulario de candidatura

Anexo 1**SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES
LA HAYA****5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2005****PROGRAMA PROVISIONAL**

<i>Sábado, 5 de noviembre</i>	
08:00 – 09:00	Inscripción
09:00 – 09:30	Ceremonia inaugural
09:30 – 10:15	Informe sobre la marcha del Plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII
10:15 – 10:30	Pausa para el café
10:30 – 12:30	Logro de los objetivos del Plan de acción: perspectiva de las Autoridades Nacionales
12:30 – 13:00	Información sobre el estado del proyecto conjunto con la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, tanto en materia de códigos de conducta de los químicos e ingenieros químicos, como de la enseñanza de la química, para plasmar los requisitos de la Convención
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:45	Experiencia de las organizaciones internacionales sobre las obligaciones en materia de aplicación nacional
14:45 – 15:00	Pausa para el café
15:00 – 17:00	Reuniones regionales de Autoridades Nacionales
17:00 – 17:30	Sesión de recapitulación: ponencias de portavoces de los grupos regionales
<i>Domingo, 6 de noviembre</i>	
09:30 – 12:45	Consultas entre los representantes de las distintas Autoridades Nacionales y personal de la Secretaría sobre cuestiones relativas a la aplicación

Anexo 2

**SÉPTIMA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES
LA HAYA
5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2005**

FORMULARIO DE CANDIDATURA

Se ruega enviar este formulario cumplimentado antes del **30 de septiembre de 2005 inclusive** al
Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ,
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos)
Fax: +31 (0)70 306 3535; correo electrónico: ipb@opcw.org.

Sírvase cumplimentar este formulario en letras de molde.

1.	Órgano oficial que presenta al candidato	
2.	Apellidos del candidato	
3.	Nombre(s)	
4.	Fecha de nacimiento	Día Mes Año
5.	Nacionalidad	
6.	Sexo ¹	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
7.	Número de pasaporte	
8.	Fecha de emisión	Día Mes Año
9.	Fecha de expedición	Día Mes Año
10.	Lugar de emisión	
11.	Cargo	
12.	Empleador	
13.	Dirección del empleador (No son válidos los apartados de correos)	Calle
		Número Número
		Ciudad
		País
14.	Dirección de correo electrónico	
15.	Números de teléfono, con códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
		Móvil
16.	Números de fax, con códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
17.	¿Ha asistido ya el candidato a alguna reunión de este tipo?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿cuándo y dónde?
18.	¿Es imprescindible el patrocinio de la OPAQ?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

¹ Responda a esta pregunta y similares con una cruz en la casilla correspondiente.

19.	¿Solicita reunirse con personal de la Secretaría el domingo 6 de noviembre de 2005?	SÍ <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, se ruega indicar la División o Divisiones con quien desee celebrar consultas
20.	¿Desea ayuda para encontrar alojamiento?	SÍ <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿para qué fechas? ² 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> de noviembre

- - - 0 - - -

²

Se ruega indicar las fechas adecuadas. Obsérvese que, en el caso de los participantes patrocinados, la OPAQ sufragará los gastos de alojamiento en el hotel, únicamente durante la reunión de Autoridades Nacionales (es decir, las noches del 4, 5 y 6 de noviembre de 2005). Si el candidato desea participar también en el décimo periodo de sesiones de la Conferencia, se ruega indicar las fechas requeridas (obsérvese, sin embargo, que esos días suplementarios de estancia **correrán a cargo del participante**). Habida cuenta de que, durante este mismo periodo, se celebrarán en La Haya otras conferencias y seminarios, es posible que haya problemas de alojamiento; por ello se recomienda que quienes necesiten ayuda para encontrar alojamiento, se pongan en contacto con la Secretaría cuanto antes, para indicar cuáles son sus fechas de preferencia.